



Asuntos relacionados con desarrollo humano para el cierre del año 2003

Pagos de nómina

En el mes de diciembre sólo efectuaremos un pago de nómina, el día martes 16 de diciembre de 2003, a las 4:00 p.m. el cual tendrá los siguientes conceptos:

Pagos:

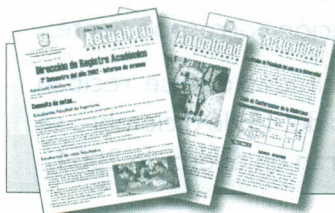
- ✓ 21 días de sueldo: del 1 al 21 de diciembre de 2003.
- ✓ Prima legal y prima extralegal del segundo semestre de 2003.
- ✓ 10 días de vacaciones: del 22 al 31 de diciembre de 2003.
- ✓ 12 días como anticipo de vacaciones: del 1 al 12 de enero de 2003.

Descuentos:

Estos pagos tendrán los siguientes descuentos:



- De la primera quincena de diciembre: aportes voluntarios a pensión, aportes a Coopsabana, salud cooperativa.
- De la segunda quincena de diciembre: seguridad social, retención en la fuente, préstamos con la Universidad, préstamos con la Cooperativa y Compensar (*Recuerde que los descuentos legales como seguridad social y retención en la fuente se verán notoriamente incrementados por el pago de prima legal y extralegal*).
- Anticipos de primas por Coopsabana.



Ayúdanos a que más personas lean Actualidad Universitaria

No la deseches. Deposítala en los buzones ubicados a las entradas de los edificios A, B, C, D, E, F, y G; en los puntos de comidas del C, Los Sauces, Los Kioskos, el pasillo de Conavi, entrada de Registro Académico y en el paradero de las Flotas Chía. Agradecemos tu colaboración.

Retiros de cesantías

Si necesita recibir sus cesantías parciales causadas durante el año 2003 en diciembre de este año, deberá hacer llegar la documentación completa a la Dirección de Desarrollo Humano a más tardar el día viernes 28 de noviembre de 2003, para que se hagan efectivas en la semana del 15 al 19 de Diciembre.

Si lo que desea es recibir sus cesantías antes de ser consignadas en el Fondo Privado, el 14 de febrero de 2004, presente su solicitud en la Dirección de Desarrollo Humano, a más tardar el viernes 23 de enero de 2004.

De acuerdo a su necesidad de retiro parcial de sus cesantías deberá presentar:

PARA	REQUISITOS
<ul style="list-style-type: none">• Abono a crédito hipotecario.	<ul style="list-style-type: none">✓ Carta de solicitud.✓ Certificado de tradición y libertad vigente.✓ Estado de cuenta con la entidad financiera.
<ul style="list-style-type: none">• Mejoras en vivienda propia.• Construcción en lote propio.	<ul style="list-style-type: none">✓ Carta de solicitud.✓ Certificado de tradición y libertad vigente.✓ Copia del contrato civil de obra.
<ul style="list-style-type: none">• Compra de vivienda.	<ul style="list-style-type: none">✓ Carta de solicitud.✓ Certificado de tradición y libertad vigente.✓ Copia del contrato de compra - venta.
<ul style="list-style-type: none">• Matrícula para educación superior.	<ul style="list-style-type: none">✓ Copia del recibo de pago de la institución.✓ Carta de solicitud.

✓ **Carta de solicitud de cesantías.** Especificar en la carta la siguiente información:

- a) Si requiere únicamente las cesantías causadas en el año 2003.
- b) Si requiere las que tiene consignadas en el fondo de cesantías.
- c) Si requiere la sumatoria de las dos.

NOTA: En el comprobante de pago de la primera quincena de noviembre que recibirá el martes 18 de noviembre de 2003, se adjuntará un formato para que por favor actualice el fondo de cesantías al que se encuentra afiliado y donde se consignarán las cesantías del año 2003.

Agradecemos entregar este desprendible a más tardar el lunes 1º de diciembre de 2003 en la Dirección de Desarrollo Humano.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO

Vacaciones colectivas

Las vacaciones colectivas empezarán el lunes 22 de diciembre de 2003, por tanto trabajaremos hasta el viernes 19 de diciembre hasta las 5:30 p.m. Reiniciando actividades el martes 13 de enero de 2003 a las 8:00 a.m.

Si usted trabaja en una dependencia de la Universidad que deba realizar labores inaplazables y deba salir o regresar de vacaciones en una fecha diferente a la establecida, su jefe inmediato lo debe informar por escrito a la Dirección de Desarrollo Humano y a la Dirección Administrativa, antes del viernes 5 de diciembre, anexando la programación de las fechas en que disfrutará de este descanso en el 2004.

Solicitud de certificaciones laborales

Si necesita una certificación laboral para el mes de diciembre se informa que recibiremos su solicitud hasta el viernes 12 de diciembre; por favor envíe su formato de solicitud completamente diligenciado al correo solicitud.certificados@unisabana.edu.co después de tres días hábiles podrá reclamar en la Dirección de Desarrollo Humano la certificación correspondiente.

Las solicitudes que se reciban después del 15 de diciembre se entregarán en enero de 2004.